



ción de un Censo de Fachadas ni Revocar en las cosas que estimo oportunas, particularmente en la Plaza de la Reina, o sea del Borne.

Y en este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, si se que ninguno señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Presidente,

Juan M. Mollat

Juan Mollat

Juan Mollat

Juan Mollat

Juan Mollat

Juan Mollat

El Interceptor,

Juan Mollat

El Secretario,

Juan Mollat

Nº 4

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día diez y ocho de enero de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilust. Sr. Alcalde, Don Juan Mollat Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Venientes de Alcalde, Don Maximino Alomar Jora, Don Juan Bausá Martorell, Don Salvador Llorens Llorens, Don José M.º Perciro, Don Domingo Bausá Pires, Don Antonio Garau Ribal, el



Interventor de Fondos Municipales don José M^o de Fuente Paraiso, y asistido de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda anunciar convocatoria Concurso provision 4 plazas Superiores de Rentas y Inacciones

seguidamente, a propuesta de la Alcaldía, se acuerda anunciar una nueva convocatoria de concurso para proveer cuatro plazas de Superiores de Rentas, arregladamente a las Bases que se presentan, reguladoras de dicho concurso restringido entre funcionarios Benéfico-Administrativos.

3

Se acuerda conceder diversos permisos para obras particulares.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Ensayos, se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, en la Zona de Ensayos, según la relación que se inserta a continuación:

A D. Ramon Rotger Moner, cercar solar de pared rito en la calle de General Ricra.

A S^{ra} Josefa Mayol, Vda. de la Rosa, cubrir un cobertizo con pizas o placas de urolita en jardín del edificio rito en Via Alemania nº 13.

A E.M.A.H.A, para abrir las siguientes saujas:

Una para servicio de la finca rita en c/. Luis Martí nº 226.

Una para servicio de la finca c/. Pedro Mantel aug. 31 de Diciembre.

teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Antonio Ramonell Vidal, para reparar banco cocina, colocar fogadero y revestir de azulejo el baño y la cocina en edificio c/. Sindicato nº 188-1º

A D. Miguel Juan Rotger, para convertir portal en ventana y embaldosar habitación en edificio rito en c/. Ricardo Aukerman nº 130.

4

Se acuerda denegar varios permisos para construcción.

seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda denegar los permisos solicitados para realizar obras de carácter particular, a los siguientes señores:

A S^{ra} Margarita Biliboni Rigo, añadir piso en finca rita en la calle del Padre Mir.

A D. Guillermo Galiana Dejá, para obras de reforma y ampliación de un edificio rito en la calle de Juan Maragall, por no ajustarse



los planos presentados a las obras realizadas.

A D. José Ferrer Soriano y a D. Juan Martorell Pons, para que continúen el edificio en la calle de Cecilio Metelo, por no ajustarse los planos presentados a las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

5

Se acuerda conceder prórroga obras a D. Juan Bausá Bausá.

Seguidamente, a propuesta también de la misma Comisión, se acuerda conceder una prórroga de dos años a Don Juan Bausá Bausá, para proceder a la terminación de las obras de construcción de un edificio de planta baja y tres pisos en el Paseo Mallorca, según proyecto aprobado por la C.M. Permanente en 1 de mayo de 1953, viniendo obligado a satisfacer los arbitrios correspondientes a la parte de edificación pendiente.

6

Se acuerda denegar ejecución derechos licencia construcción.

Acto seguido, se acuerda no ha lugar a la ejecución de pago de derechos sobre licencia de construcción a que se refiere el recibo, por importe de sesenta y cinco pesetas, girado a Don Bartolomé Arcas Obrador, en su concepto de Económico de la Parroquia titular de Concepción (S. Catalina), por no quedar comprendido el caso presente en ninguna de las excepciones prevenidas por la legislación vigente.

En este instante entra en el Salón el Sr. Aguilar.

Se acuerda Declaración de Urgencia: En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda darse por entendida aprobación Presupuesto de Insauche para 1956, por D. Sr. Belgado de Hacienda.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Ilmo Sr. Belgado de Hacienda de esta provincia, aprobando el Presupuesto especial de Insauche para el ejercicio económico de 1956, en la forma y como lo fué por el Ilmo. Ayuntamiento en sesión del día uno de diciembre último, condicionado a la necesidad de atemperar la indemnización por Rendición a todos los funcionarios a lo dispuesto en el apartado 2º del artº 84 del Reglamento de Funcionarios de Administración local.

Se acuerda darse por entendida.

Ruegos.

Alomar: Interesa que por E.M.A.Y.A se arreglen las bocas de riego para que puedan ser utilizadas para la limpieza.

Aguilar: Cuando haya una boca de riego que no funcione se da cuenta a E.M.A.Y.A para su arreglo.



Por la Secretaria se hace contar que no han presentado excusa los señores no asistentes.

Y en este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

El Interventor,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

nº 5

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, al